DENUNCIA A LOS PORTALES DE INTERNET DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

De acuerdo con los artículos 63, 85, 86, 87,88 y 89 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, 1, 78, 107, 108, 109, 110 y 111 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y del Estado de México y Municipios el Instituto de Transparencia Local tiene la facultad para vigilar mediante verificaciones virtuales, de manera oficiosa o por denuncia, que los Sujetos Obligados publiquen en los portales de Internet o en la Plataforma Nacional de Transparencia sus obligaciones de transparencia y que éstas cumplan con lo dispuesto en la Ley de General, Ley de Transparencia y demás disposiciones jurídicas aplicables.

En ese sentido, **cualquier persona podrá denunciar ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (Infoem)** la falta de publicación de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 92, 93 y 100 previstas en la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones jurídicas aplicables y en sus respectivos ámbitos de competencia.

Las denuncias presentadas por los particulares podrán realizarse en cualquier momento, de conformidad con el procedimiento señalado en la Ley de Transparencia Local.

La denuncia podrá presentarse de las formas siguientes:

a) Vía electrónica: A través del sitio o plataforma electrónica respectiva o al correo electrónico: denunciaipo@itaipem.org.mx. O bien, al correo electrónico de la presente Unidad y Enlace de Transparencia Estatal: utprdedomex@gmail.com;

b) Por escrito: Presentando en la Unidad de Transparencia del Instituto dentro del horario laboral, ya sea mediante escrito libre o a través del formato oficial anexo siguiente:

La denuncia deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

a) Nombre del Sujeto Obligado denunciado;

b) Artículo, fracción e inciso que se considere incumplido, así como la descripción clara y precisa de los hechos en que consista el incumplimiento;

c) Domicilio para oír y recibir notificaciones o dirección del correo electrónico del denunciante (en caso de que la denuncia se presente por vía electrónica se entenderá que acepta que las notificaciones se efectúen por el mismo medio);

Dirección: Av. Paseo Tollocan # 911 Col. Isidro Fabela 2da. Sección. CP. 50170, Toluca de Lerdo, Estado de México
Teléfonos: (722) 2 15 58 98, (722) 2 15 47 79 y (722) 2 13 35 09

d) El denunciante podrá adjuntar los medios de prueba que estime necesarios para respaldar su denuncia; y

e) Opcionalmente nombre o perfil del denunciante, ello con fines estadísticos. En ningún caso será requisito para la procedencia y trámite de la denuncia.

FORMATO DE DENUNCIA POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Con fundamento en el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; presento denuncia por el incumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo del sujeto obligado que enseguida se menciona, por lo que a efecto de cumplir con los requisitos señalados en el artículo 113 del citado ordenamiento, manifiesto lo siguiente:

I. Datos del Denunciante*[1]:

1. Nombre:	

2. Perfil:

Sexo[2]:	Ocupación:

3. Domicilio y correo electrónico personal[3]:

Calle:	Núm. Exterior:	Núm. Interior:
Colonia o Localidad:	Correo electrónico:	

II. Sujeto obligado denunciado*[4]:

1 Los datos marcados con asterisco (*) son obligatorios.
2 La información del nombre y perfil será proporcionada por el denunciante de manera voluntaria, únicamente para propósitos estadísticos.
3 En caso de que la denuncia se presente por medios electrónicos, la información del domicilio será opcional. En caso de que la denuncia se presente por escrito y no se señale domicilio dentro del municipio de las oficinas del Instituto o dirección de correo electrónico, las notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán a través de los estrados físicos y/o digitales del Instituto
4 Autoridad, entidad, órgano u organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; órgano autónomo, partido político, fideicomiso o fondo público estatal o municipal, así como del gobierno o de la administración pública municipal; organismo descentralizado estatal o municipal, o persona física, jurídico colectiva o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal; al cual se atribuya el incumplimiento de una o más de sus obligaciones de transparencia

Dirección: Av. Paseo Tollocan # 911 Col. Isidro Fabela 2da. Sección. CP. 50170, Toluca de Lerdo, Estado de México
Teléfonos: (722) 2 15 58 98, (722) 2 15 47 79 y (722) 2 13 35 09

III. Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado*[5]:

IV. Medios de prueba que se acompañan o se adjuntan a efecto de acreditar el incumplimiento denunciado:

Por lo anteriormente expuesto, atentamente pido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios:

PRIMERO. Se me tenga por presentada y se dé trámite a la presente denuncia por el incumplimiento de las obligaciones de trasparencia del sujeto obligado que arriba se menciona.

SEGUNDO. En su oportunidad, y previo trámite señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en lineamientos para la verificación virtual oficiosa y por denuncia a los portales de Internet de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados o de la Plataforma Nacional de Transparencia, se resuelva conforme a derecho proceda.

5 Falta de publicación de las obligaciones de transparencia establecidas

Dirección: Av. Paseo Tollocan # 911 Col. Isidro Fabela 2da. Sección. CP. 50170, Toluca de Lerdo, Estado de México
Teléfonos: (722) 2 15 58 98, (722) 2 15 47 79 y (722) 2 13 35 09

Para presentar una denuncia puede hacerlo dando clic a través de las siguientes ligas:

https://www.transparenciaestadodemexico.org.mx/denciu/denuncia/insert.page

https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/denuncia/denunciaCiudadana.xhtml

Dirección: Av. Paseo Tollocan # 911 Col. Isidro Fabela 2da. Sección. CP. 50170, Toluca de Lerdo, Estado de México
Teléfonos: (722) 2 15 58 98, (722) 2 15 47 79 y (722) 2 13 35 09